En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar la financiación autonómica de las escuelas municipales de música, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a recuperar la financiación autonómica de las escuelas municipales de música, destinada al funcionamiento, equipamiento, instalaciones y compra y arreglo de instrumentos y que se garantice un marco estable de financiación para todos los municipios.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar y actualizar el marco normativo reglamentario vigente, de manera que cuestiones de acceso, de instalaciones, de requisitos de profesorado y de un mínimo marco pedagógico, adaptado a las especificidades tanto de la música como de la danza, queden regulados mediante normativa.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a constituir una mesa de trabajo, que cuente con la representación de los ayuntamientos, con la comunidad educativa (directores/as, profesores/as, personal no docente), con las asociaciones de padres, madres y alumnado, y con expertos/as de la música y danza, con el fin de definir los objetivos y contenidos necesarios de dicho marco normativo”.

Pamplona, 6 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza